PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA

Nomenclatura : AS-SM-11-2024-DRELM-1

Nro. de convocatoria:

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: Servicio de Acondicionamiento de cerco Perimétrico prefabricado en el IESTP Ramiro Prialé Prialé

Fecha de envío : 23/07/2024 Ruc/código: 20610291784

Nombre o Razón social: NAOMI & N SERVICIOS Y DISTRIBUCIONES S.A.C. 16:42:46 Hora de envío:

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR. TENIENDO EN CUENTA EL OBJETO DE OBJETO DE CONTRATACION Y CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA PLURALIDAD DE POSTORES SE SOLICITA CONSIDERAR COMO SERVICIOS SIMILARES LO SIGUIENTE:

-Construcción de cercos perimétricos con placa de concreto (cerco poste - placa), mantenimiento y/o acondicionamiento de muros y/o cercos perimétricos de albañilería confinada y/o construcción Y/O MANTENIMIENTO de cercos perimétricos Y/O MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA en el sector público y/o privado.

EN CASO DE NO ACOGER, SE SOLICITA MOTIVAR SU NEGACION, TAL CUAL LO SEÑALA EL NUMERAL 72.4 DEL ART. 72 DEL RLCE.

TENGAN EN CUENTA QUE LA Resolución del tribunal del OSCE. Nº 517-2019-TCE-S1-señala: La falta de motivación y congruencia del comité de selección durante la absolución de consultas y/u observaciones transgrede el principio de transparencia, lo cual configura la nulidad del procedimiento de selección.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2 LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria mediante OFICIO Nº 352-2024-DG-IESTP "RPP", el Comite de Selección NO ACOGE. Es necesario precisar que los servicios similares señalados guardan semejanza o parecido con el objeto de la contratación y estan descritos de manera clara. De esta forma se promueve el libre acceso y participación de proveedores en el presente procedimiento de contratación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null